

Edificio Tercer Milenio  
 Módulo 5, 3 Planta  
 Avda. Valhondo s/n  
 06800 Mérida  
 Tel: 924 007500  
 Fax: 924 008026

RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL EL PROCESO DE MOVILIDAD DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DE 2023 (DOE n.º 66, de 5 de abril de 2023) MODIFICADO POR LA CORRECCIÓN DE ERRORES (DOE n.º 77, de 24 de abril de 2023).

La Resolución de esta Dirección General de 31 de marzo de 2023 (DOE n.º 66, de 5 de abril de 2023) modificada por la corrección de errores (DOE n.º 77, de 24 de abril de 2023) por la que se convocaba proceso de movilidad del profesorado de religión que presta servicios en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, establece en su base novena que una vez aprobadas las listas definitivas se procederá a la adjudicación provisional de los destino, con arreglo a las peticiones de los participantes y a las puntuaciones obtenidas.

Asimismo, se dispone que la adjudicación provisional de estos destinos se hará pública para que los interesados puedan presentar reclamaciones contra la resolución provisional.

Así pues, en uso de las atribuciones conferidas, esta Dirección General de Personal Docente

**RESUELVE**

**Primero.** - Hacer públicos los listados de adjudicación provisional en la dirección de internet <https://profex.educarex.es>

**Segundo.** – Conceder un plazo de cinco días hábiles (del 11 al 17 de julio), a fin de que los interesados puedan formular las correspondientes reclamaciones.

**Tercero.** - Las reclamaciones serán formuladas en la misma forma en que se presentó la solicitud, según lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria.

En Mérida, a la fecha de firma electrónica de este documento

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

<b>Csv:</b>	FDJEXR6WM29E6XRUECFWFSK83U3NVT	<b>Fecha</b>	11/07/2023 08:51:31
<b>Firmado Por</b>	EVA MARTIN LOPEZ - Dtor/a. Gral. De Personal Docente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/1



